

Segundo Comunicado. 3.04.2014

LA DÉCIMA OCTAVA AGENDA ACADÉMICA DE LA FIADI... en su treintena

Colegas, queridas amigas y queridos amigos:

Reciban otro gran abrazo desde el Valle de San José de Costa Rica, en la América Central.

Ilusionados con nuestro encuentro de octubre próximo, seguimos trabajado en la organización del **Décimo Octavo Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática**, en celebración del trigésimo aniversario de FIADI y en homenaje a nuestro amigo y maestro Valentín Carrascosa López.

A) TRES DÉCADAS Y DOS NUEVOS CONCEPTOS

Tres décadas después de nuestro de crucial reunión de Santo Domingo, República Dominicana, los sueños y las propuestas han crecido y han multiplicado los proyectos y avances hasta llegar a los nuevos conceptos de IUSTIC y TICIUS... Derecho de las tecnologías de información y comunicación y Tecnologías de Información y Comunicación Jurídica.

Estos nuevos pilares del debate científicos, surgidos en nuestra imaginación, se encarnado en dos personajes de una nueva historieta, que muy pronto conocerán: la joven abogada **Iustic** y su viejo profesor de derecho **Ticius**, simpáticos íconos de nuestra reunión, fascinados con el futuro de la Justicia, del Derecho, de la docencia y la investigación universitaria y de nuestra amada Abogacía.

Los debates -de esta décimo sexta edición de nuestro congreso- girarán en torno a una propuesta de discusión transversal: **El nuevo paradigma de la Justicia y del Derecho**.

No tendría sentido al inicio del cuarto decenio de la FIADI, que nos concretáramos a la exposición algunas conferencias magistrales que nos van más allá de narrar algunos modestos avances en los derechos nacionales y unas cuantas novedades en el desarrollo de las tecnología aplicada al Derecho y a la Justicia.

Debemos forzar nuestra imaginación y si nuestros países no han avanzado, decidámonos a soñar y a esbozar nuestras propuestas legislativas y nuestros proyectos de tecnología jurídica. Sólo así impulsaremos la gran rueda del progreso humano y de la Justicia.



B) LA DÉCIMA OCTAVA AGENDA ACADÉMICA DE LA FIADI... en su treintena

¡Hacia el nuevo paradigma de la Justicia y el Derecho!

I. IUSTIC

(Derecho de las tecnologías de información y comunicación)

1.- Legislación y jurisprudencia informática

Intimidad y datos personales
Fraudes informáticos
Internet y crimen organizado
Internet y fortalecimiento de la democracia
Avances informáticos en las legislaciones orgánicas judiciales

2.- Derecho y jurisprudencia de las comunicaciones

Protección de la correspondencia electrónica
Aspectos civiles, penales y administrativos de las redes sociales
Telefonía móvil

3.- Soberanía, constitucionalidad y derecho internacional

Soberanía y comunicaciones transfronteriza
Espionaje cibernético

4.- Lege Ferenda

Propuestas legislativas en trámite parlamentario sobre reformas a la administración de justicia y al ejercicio y la enseñanza de la abogacía, derivadas del desarrollo de las nuevas tecnologías.

II.- TICIUS (Tecnologías de Información y Comunicación Jurídica)

1.- Poder Ejecutivo

Gobierno digital

2.- Poder Legislativo

Informática parlamentaria
Diario Oficial Digital

2.- Poder judicial

Expediente digital
Actas y sentencias digitales
Notificaciones electrónicas
Juicios virtuales

3.- Abogacía

Sistemas de control y seguimiento de procesos
Bases de datos de información jurídica
Alegatos y firma digital
El bufete en una "tablet"

4.- Mediación

La mediación y las nuevas tecnologías de comunicación

5.- Enseñanza universitaria del Derecho

Los programas de estudios jurídicos del futuro
Docencia e internet
Investigación jurídica y posgrados

C) PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Les invitamos cordialmente a participar con sus ponencias y comunicaciones.

Las ponencias serán de diez a quince páginas, en Word, a espacio y medio, letra verdana 12 y serán expuestas en treinta minutos máximo.

Las comunicaciones serán de cinco a ocho páginas, en Word, a espacio y medio, letra verdana 12 y serán expuestas en quince minutos máximo.

El Comité Organizador escogerá los mejores trabajos, pedirá a los expositores que amplíen algunos aspectos de interés académico, serán catalogadas como conferencias y les otorgará quince minutos más de exposición.

Asimismo serán premiados los mejores trabajos, evaluando su novedad, contenido, aporte al avance nuevo paradigma del Derecho y la Justicia y calidad de la exposición.

D) PLAZOS DE PRESENTACION DE TRABAJOS

31 de mayo 2014. Los resúmenes de los trabajos deberán ser recibidos por el Comité Organizador antes de esa fecha. Una página máximo, en Word, a espacio y medio, letra verdana 12.

Antes del 20 de junio 2014. El Comité Organizador informará a los ponentes y comunicantes sobre la aceptación, correcciones o rechazo de los trabajos propuestos.

2 de agosto 2014. Los trabajos aceptados deben ser recibidos por el Comité Organizador.

OTROS DATOS

Cuotas de participación, tarifas hoteleras y costos de movilización interna serán comunicados antes del 31 de mayo del 2014.